

PASOS PARA SOLICITAR UNA APOSTILLA DIGITAL

OPCIÓN VIRTUAL

1



Ingresa al portal del
Ministerio de Relaciones
Exteriores (MRE):
https://serviciosalciudadano.ree.gob.pe/psc_webapp/

2



Selecciona la opción
"Apostilla/Legalización Digital"

3



Haz clic en
"Registrar Solicitud".

4



En "Tipo de documento",
selecciona el documento
que deseas apostillar.

Mediante esta opción puedes apostillar:

- Certificados de antecedentes penales y judiciales.
- Constancias de SUNEDU.
- Traducciones certificadas y oficiales.
- Constancias de la ONP.
- Constancias de Migraciones.
- Documentos emitidos por RENIEC.

5



Completa los campos de
"Autoridad firmante",
"Entidad", "Cargo" y
"Fecha de emisión del
documento" con la
información correspondiente.

6



En "País de destino del
documento", selecciona
el país donde presentarás
el documento.

El sistema te indicará
automáticamente si
corresponde tramitar una
apostilla o una **legalización**.

7



Accede a
<https://pagalo.pe/>
para realizar el pago.

8



Ingresa el código de
pago correspondiente:

- **04517:** Apostilla digital.
- **04519:** Legalización digital.

9



Realiza el pago de
S/ 18.00 por el trámite
seleccionado.

10



Regresa al portal del MRE
y **registra la información
de la constancia de pago.**

11



Carga el documento que
deseas apostillar y haz clic
en "Siguiente".

12



Verifica que toda la
información sea correcta
y haz clic en "Grabar".

13



En un plazo máximo de
5 días hábiles, podrás
**descargar tu Apostilla
Digital** desde el portal del
Ministerio de Relaciones
Exteriores.

¿Consultas?



Correo electrónico
traducciones@verbatim.pe



WhatsApp
+51 974 407 254



Sitio web
www.verbatim.pe

Referencias

1. Cadena de certificaciones



<https://www.gob.pe/institucion/ree/informes-publicaciones/6570703-cadena-de-certificaciones>

2. Portal de servicios del
MRE



https://serviciosalciudadano.ree.gob.pe/psc_webapp/

3. Págalo.pe



<https://pagalo.pe/>



Verbatim
TRADUCCIONES